

A través de esa elocuente forma de protesta, cerca de 400 ex-rabajadores mineros sostienen desde hace 24 días una "huelga de hambre seca" (abstinencia de alimentos y bebidas), y viven en precarias carpas junto a sus familiares en los jardines de la u-

Sus instalaciones. Los disparos cotidianos de la fabricación de municiones, el peligro de atravesar el río de la Larnaca, una semana los permanecen en el parque de los pa-de noche en pe-

Octavo día de agitación estudiantil en la China

PEKIN (AFP).- La agitación se reactiva en las principales universidades de Pekín, donde se realizan las manifestaciones, y los estudiantes, cada vez más radicales, denuncian el régimen fascista, a la prensa dirigida y exigen la renuncia de los dirigentes.

La agitación era visible, al caer la noche, en el barrio de las universidades, a unos 15 km del centro de Pekín, donde entre 3.000 y 4.000 jóvenes de las banderolas a la cabeza, por la avenida Haidian

BANCO DEL AZUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica al público la revocatoria del cheque N° 603738. Girado por: Sergio H. Montenegro S., el 20 de mayo de 1989, por la cantidad de \$ 100.000,00. a: Portador, sobre la Cta. Cte. N° 3-02547-3 en el Banco del Azuay, Agencia N° 1, por haber sido Entregado la Mercadería en Malas Condiciones. Quien crea tener derecho sobre el indicado documento deberá presentar su oposición al Banco en el plazo de 90 días, a partir de la última publicación de este aviso. De no haber recibido el documento y se acreditará su importe en la cuenta del girador.

Cuenca, 24 de Abril, 1989

Por el Banco del Azuay

FIRMA AUTORIZADA
69690-25-3

BANCO DE PICHINCHA

QUEDAN ANULADOS los cheques: N° 1751639-4. N° 463923. Girador: Gómez Fajardo. Quien ga derecho debe dentro de 60 días, de la última publicación.

BANCO DEL PICHINCHA. Agencia Huayna-Cuzco. FIRMA AUTORIZADA.

**EL ARBO
ES
TU MEJOR
AMIGO
¡CUIDALO!**

EJECUTIVO

Importante Empresa Nacional desea contratar para Cuenca una persona con las siguientes requisitos:

- Formación Superior Comercial.
- Experiencia de por lo menos 5 años en empresas similares.
- Experiencia en el manejo de la administración.
- Edad entre 26 y 40 años.

Por la importancia de la responsabilidad de mando y criterio. Agradeceremos que envíen su currículo y aspiraciones a la Silla 3296, Guayaquil.

SE GUARDA

AGENCIA VIA

Necesita:

OFERTA

- Conocimiento de idiomas nacionales e internacionales.
- Experiencia en el manejo de la administración.
- Disponer de un vehículo propio.
- Disponibilidad para viajar.

OFRECEMOS:

- Estabilidad laboral.
- Asesoramiento internacional.
- Atractiva remuneración.

Entregar Currículum a DELGADO.

SE GUARDA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FERRO ECUATORIANA S.A."

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.

La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "FERRO ECUATORIANA S.A.", se otorgó el 8 de Marzo de 1989, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estévez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 89-3-1-048, de 15 de Marzo de 1989; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 17 de Marzo de 1989 con el N° 64.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el señor Ingeniero John Kelly Joseph, en su calidad de Director-Representante Legal de la compañía. El compareciente es mexicano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La Compañía aumenta su capital social en la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES (\$ 260'000.000,00) con lo cual queda elevado a QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$ 510'000.000,00).

4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 87'609.873,84 mediante capitalización de la reserva legal; \$ 755.788,45 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, \$ 171'634.359,70 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que han suscrito el aumento de capital son los siguientes: Ferro Corporation, Ecuatoriana de Cerámica C.A. y Daniel Gasparutti.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- El accionista señor Daniel Gasparutti Da.Corte, de nacionalidad argentina, ha sido autorizado por el señor Subsecretario de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución N° 824 de 8 de Julio de 1987, para que invierta con el carácter de inversionista Nacional, en la constitución, aumentos de capital, compra de acciones, participaciones o derechos en compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en la formación de empresas unipersonales.

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De conformidad al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la compañía "FERRO ECUATORIANA S.A.", ha sido calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, como EMPRESA MIXTA.

8.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de quinientos diez millones de sucres, dividido en quinientas diez mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una."

Cuenca, Abril 24 de 1989

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

P-25-1

Importante Empresa

Necesita contratar

ESTADO DE SITUACION